

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Uso y Aprovechamiento de
Bienes y Servicios Públicos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

7 de noviembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Muy buenos días miembros de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

Para dar el orden del día le pediría al Secretario poder proceder con el orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Lectura del orden del día.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo.

Presentación de la memoria legislativa, de la comisión de la V Legislatura.

Asuntos generales.

Atendida su petición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dando y teniendo cada uno de los integrantes, teniendo el quórum correspondiente, tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, asimismo la presentación y en su caso la aprobación del plan de trabajo, el cual bueno primero también igual, Secretario, le pediría si de aprobarse el acta de la sesión anterior, pasar a la presentación y en su caso la aprobación del Plan de Trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, diputado Presidente. Primero comentarle que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión y como fue distribuida de manera previa el acta de la sesión anterior, yo le pediría a los compañeros diputados integrantes de esta comisión, me permitieran omitir la lectura del orden del día y aprobarla.

Quien esté de acuerdo en este planteamiento, sírvase manifestarlo.

Entonces pasaríamos ya aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente, pasaríamos con usted hacia la presentación y aprobación del plan de trabajo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasando al punto siguiente, hacer la mención si me lo permiten, el poder dar el plan de trabajo de la VI Legislatura, en la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

Durante el primer año de ejercicio de la VI Legislatura, que concluye el 15 de septiembre del 2013, esta Comisión llevará a cabo las siguientes líneas de trabajo.

1.- El análisis y dictamen de las iniciativas y puntos de acuerdo pendientes a la V Legislatura.

2.- La reunión mensual de trabajo de la Comisión que habrá de celebrarse el segundo miércoles de cada mes a las 11:00 horas.

3.- La celebración de dos foros sobre uso de bienes del dominio público del Distrito Federal.

B) Sobre los servicios públicos a cargo del Gobierno del Distrito Federal y los servicios públicos delegacionales.

4.- La reunión de trabajo con los 16 jefes delegacionales y diversos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

- 5.- Estudios sobre la posibilidad de emitir una Ley de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos del Distrito Federal.
- 6.- Análisis y dictamen de las iniciativas y puntos de acuerdo que se han turnadas en esta VI Legislatura.
- 7.- Promover iniciativas que tiendan a fortalecer el uso y el aprovechamiento de bienes y servicios públicos en la ciudad.
- 8.- Desarrollar lazos de trabajo con los paralelos legislativos de otras entidades federativas, así como impulsar en general la buena marcha de relaciones interinstitucionales con el conjunto de las dependencias que al hacer el legislativo demande.
- 9.- Establecer el vínculo adecuado con las instancias del Gobierno Federal que permitan una mejor prestación del servicio del servicio público en el Distrito Federal y el mejor uso distinto de aprovechamiento de bienes del dominio público del Distrito Federal.
- 10.- Estudio y análisis del derecho comparado sobre la regulación del uso y aprovechamiento de bienes y servicios en otras partes del mundo.
- 11.- Elaboración de un formato de concentrado general de asuntos que permita la fácil identificación del estado que guardan los trabajos legislativos.
- 12.- La creación de una página de Internet de la Comisión.
- 13.- Informe anual de actividades.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el programa de trabajo que pone el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós a consideración de este pleno de la Comisión. Si existe alguna observación por favor manifestarlo, y en caso de que no exista alguna intervención o algún comentario sobre el programa de trabajo lo pondría a consideración la aprobación de este programa que nos está presentando el diputado Presidente.

Entonces, sírvanse manifestar la aprobación de este programa de trabajo los diputados que así lo consideren.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Solamente un comentario, diputado Presidente, compañeros integrantes de la Comisión.

Sin duda es un plan de trabajo importante, desde mi punto de vista, tratando los temas fundamentales que tienen que ver con la Comisión. Informarles que yo estaría por la afirmativa completamente de este plan de trabajo y solicitarle, diputado Presidente, si de manera respetuosa me permitiera que también en el transcurso del ejercicio de esta Comisión si tuviéramos algún punto más poder hacer la suma, el añadido a este plan de trabajo. Con todo gusto vamos por la afirmativa, eh.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Adelante diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- En relación al plan de trabajo solamente acotar un asunto, diputado Presidente, en los temas 8 y el punto 9, sí sería muy importante que estos dos puntos pudiésemos poder establecer un esquema más desarrollado, porque tiene la connotación de facultades y atribuciones con otras instancias de gobierno, no propiamente del Gobierno de la Ciudad, estamos hablando por ejemplo del Gobierno Federal, esta instancia que es la CORET, tiene toda una sistematización, toda una serie de atribuciones.

Entonces, en esta parte además de establecer vínculos, en base a esta buena voluntad y buena disposición, coordinación, comunicación que se tuviese con estos entes en materia federal, que sí pudiésemos establecer un mecanismo para que no nos quedemos en las gestiones ante esas instancias muy acotados o muy cortos precisamente en la cuestión de lo que pueda ser la gestión de esta Comisión.

Lo menciono porque hay que decirlo, las prácticas que en esa materia se han observado de convenios de colaboraciones entre diferentes instancias, en donde por ejemplo se prorratan un terreno con otro con el Gobierno de la Ciudad, con el Gobierno Federal. Entonces, en esa situación yo he observado que ha habido en la mayoría de los casos una cuestión ahí conflictiva, no se ha consolidado, se ha quedado en meramente voluntad.

Entonces, estos dos puntos del plan de trabajo, diputado Ochoa, el 8 y el 9, sí nada más en su momento futuro inmediato pudiésemos esbozar un poquito más,

tener un poquito más desarrollados estos dos puntos para que podamos tener ese fin, porque obviamente ponemos el caso de lo que sucedió aquí en la delegación Tláhuac, se recorrió parte del territorio, del municipio de Chalco, colindando con Tláhuac, entonces hay una serie de problemas ahí, de que los vecinos de Tláhuac utilizaban bienes o algunos servicios de ese territorio y hoy tendremos que estar precisamente en la colaboración, tan sólo con el asunto de agua y algunos servicios, ya empieza a haber algún conflicto y que obviamente en una práctica consuetudinaria estaba ejerciendo el Gobierno de la Ciudad o los vecinos del Distrito Federal y hoy ya tenemos que estar entablando una relación de trabajo con esta entidad, con el Estado de México.

Entonces, sí nada más puntualizarlo, diputado Ochoa, para que precisamente con las experiencias que hemos tenido no se quede precisamente este plan de trabajo muy acotado porque salga del alcance de nuestra competencia.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia del señor Presidente.

Compañeros diputados:

Esta Comisión de Uso y Aprovechamiento tiene que tener en primera instancia un inventario de los bienes de la ciudad, incluyendo el uso de suelo por ejemplo, si estamos hablando de bienes inmuebles, que tienen afines a estos inmuebles para poder determinar de alguna manera inteligente si realmente se están dando los usos adecuados de los bienes y servicios que tiene la ciudad.

Por tal motivo, yo creo que apoyando el programa de trabajo, una de las primeras tareas que nos tenemos que echar a cuestras en la Comisión es tener precisamente el inventario cabal de todos bienes y servicios que tiene la Ciudad de México, para luego una vez teniendo estas situaciones, compararlas con el uso de suelo que tienen, porque en muchas ocasiones el valor de un terreno va de acuerdo al uso de suelo que tiene ese bien, ese terreno.

Recuerdo que hace ya varios años esta Asamblea Legislativa había encargado al Gobierno de la Ciudad hacer una bolsa del suelo urbano y que gran parte de esa bolsa se iba a enriquecer con terrenos propiedad del Gobierno de la Ciudad.

A la par que se han dado permutas, que se han dado concesiones a grupos de vivienda, a grupos demandantes de suelo urbano, donde el Gobierno de la Ciudad va desincorporando suelos, muchas veces reaccionando a situaciones ya irreversibles, por ejemplo invasiones, lotificaciones, construcciones y ya muy tarde, cuando el Gobierno de la Ciudad quiere recuperar ese predio, será prácticamente, socialmente es imposible recuperar ese bien que finalmente es de toda la ciudad.

Para que esto no se siga dando y yo creo que es muy importante que las comisiones unidas de Uso de Suelo y ésta, tuvieran a su disposición ante esta Soberanía el inventario de todo el suelo de la ciudad que es propiedad del Gobierno de la Ciudad.

De esa manera nosotros iremos etiquetando cuál es el uso de suelo que tienen esos bienes para sacarle mejor provecho, porque en muchas ocasiones y lo sabemos, los terrenos se dan en usufructo, en muchas ocasiones a título gratuito se prestan instalaciones también en muchas ocasiones a título gratuito o bien no cobrando la renta necesaria suficiente que el Gobierno de la Ciudad debiera tener para que realmente se estén aprovechando estos bienes.

Entonces, yo me sumo a la postura del programa de trabajo, también lo voy a tratar de enriquecer de una manera inmediata y solicitaría que se tomara en cuenta este inventario que necesitamos tener urgentemente en las comisiones unidas.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Gaviño. Si me permite el diputado Presidente, pondré a consideración de este pleno la aprobación de este programa de trabajo y para que los diputados se sirvan manifestar la aprobación de este programa de trabajo.

Aprobado el programa de trabajo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Tomando en cuenta, pediría al Secretario se sirva poder anexar todos estos comentarios donde va a ser muy incluyente la Comisión, enriquecer no nada más este plan de trabajo, que es un plan de trabajo inicial, el cual lo podemos enriquecer esta Comisión con los diferentes puntos que tengamos de vista para poder darle una mejor atención a los ciudadanos de esta ciudad.

Yo en lo personal quisiera manifestar el agradecimiento a los integrantes de esta Comisión porque amén de poder llevar a cabo un buen rumbo en esta Comisión y dándole, ahora sí que cubriendo y protegiendo el uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos del Distrito Federal, creo que tenemos mucho qué aprender y mucho qué recorrer también el Distrito Federal para poder saber cuál es la problemática también que existe real en tierra.

Igual pediría pudiera también hasta anexar uno de los puntos en el plan de trabajo, de poder hacer algunos recorridos y mesas de trabajo con otros estados, en específico que colindamos con el Estado de México, con Hidalgo, poder tener una amplia relación, porque al fin y al cabo tenemos servicios que son entre comunicaciones con el Distrito Federal.

Entonces, sí también poder tener ahí una amplia comunicación hasta con la propia Comisión y poder generar una reunión con gente del Estado de México, con gente de Hidalgo, Morelos, en los cuales podamos tener también una amplia comunicación y estrecho plan de trabajo más amplio para esta Comisión.

Si podemos pasar al próximo punto, Secretario, una vez aprobados los puntos.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, nos iríamos a asuntos generales. Si algún diputado tuviera algún comentario, favor de manifestarlo para poder darle el uso de la palabra.

Yo sí quisiera hacer un comentario, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.-

Yo coincido con el diputado Gaviño en que tendríamos que hacer ese inventario de los bienes de la ciudad. Yo anexaría que fuera un inventario por delegación política, en donde nos pueda decir el gobierno central cuál es el uso actual que se le está dando a esos bienes y qué tipo de aprovechamiento genera estos bienes.

Entonces, ya con esa claridad sobre los bienes de la ciudad, creo que sería la base indispensable para poder generar las políticas públicas que nos permitan coadyuvar con el propio gobierno y poder generar mejores condiciones para el uso y aprovechamiento de los bienes y los servicios públicos. Es mi comentario, diputado Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Si es así, pasando a asuntos generales, en donde estaremos solicitando, pasando el oficio ya corregido. Se va a emitir un oficio sobre esta Comisión al licenciado Jesús Orta Martínez, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, sobre esta Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

En esta sesión de instalación celebrada el pasado 8 de octubre del 2012 se acordó solicitar la siguiente información en relación al predio conocido como La Mexicana, el punto número uno fue el procedimiento para la adjudicación de dicho predio, el punto número dos toda la información relativa a la base de licitación para la adjudicación de dicho predio, en qué condiciones adquirió el GDF dicho predio y de quién lo adquirió; cuarto, en qué condiciones el GDF va a vender dicho predio; quinto, a quién se va a vender dicho predio y, sexto, qué destino tendrá el dinero que genere la venta de dicho predio.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 34 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, mucho agradeceremos nos haga llegar a la brevedad posible dicha información por ser necesaria para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión.

Sin más por el momento, los integrantes de la Comisión.

Asimismo, se envía también un oficio a la licenciada Gabriela Baltasar Machain, Directora General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67, tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 34, primero y cuarto párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, esta Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, por acuerdo de fecha 8 de octubre de 2012 resolvió solicitar a usted tenga a bien informar cuáles son los bienes de la Ciudad de México clasificados por delegación y cómo están siendo utilizados. Mucho agradeceremos nos haga llegar a la brevedad posible dicha información clasificada por delegación política por ser necesario para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión. Asimismo solicitamos su asistencia a una reunión de trabajo con esta Comisión para que se sirva explicar dicha información.

Sin más por el momento, los firmantes de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Yo quisiera, si me permites, hacer algún comentario, diputado Presidente.

Hay bienes que dependen de la Ciudad y hay otros que fueron ya trasladados para el dominio de las delegaciones políticas. Entonces las delegaciones políticas tienen atribuciones sobre algunos inmuebles que en su momento fueron propiedad del GDF.

Me queda claro que estos los regula Patrimonio Inmobiliario –entre comillas-, pero no necesariamente es así, o sea hay espacios e inmuebles donde las delegaciones definen de manera puntual con relación a sus facultades y no piden autorización al Comité de Patrimonio Inmobiliario.

Entonces yo diría que pudiéramos también hacerles esa solicitud a los jefes delegacionales, o sea que Patrimonio Inmobiliario nos diga qué es lo que rige la Ciudad actualmente y posteriormente generar un estado en donde los jefes delegacionales nos puedan brindar la información de los usos y los bienes.

Ese es básicamente mi comentario, y poder obtener esta información, reitero, con el objeto de poder coadyuvar con las instancias del gobierno tanto delegacionales como centrales para poder generar las políticas públicas que nos permitan apoyar y tener el mayor aprovechamiento de estos espacios públicos.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Bueno, siendo también trabajo de otra Comisión, si nosotros tuviéramos un Registro Público de la Propiedad al día, bastaría con que nos dirigiéramos al Registro Público de la Propiedad y le pidiéramos todos los bienes afectos al Distrito Federal, al Gobierno del Distrito Federal y aparecerían; sin embargo, tenemos muchos problemas todavía por resolver y según los servidores públicos que han venido a comparecer a esta soberanía han dicho que iban a trabajar muy en serio en estos meses por delante. Pero yo creo que sí sumándome a la posición y a la postura del señor Secretario, diputado Secretario, que mandemos un oficio también a las delegaciones, esto nos va a dar mayor claridad, pero yo estoy seguro que ni aún así tendremos todos los bienes de la Ciudad de una manera clara y puntualmente aquí en la Asamblea, pero daríamos alguna aproximación, algo es algo.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Gaviño.

EL C. PRESIDENTE.- A mí sí me gustaría con esta solicitud, que primero es una solicitud de información a las dos autoridades correspondientes ya leídas en los oficios anteriores, también yo creo que en el plan de trabajo que se tiene, de hecho se tiene programado tener reuniones con los jefes delegacionales, dejar también todos los bienes inmuebles pertenecen al GDF, a lo que me refiero el concentrado que tiene el GDF a las propias delegaciones, aunque tienen algunos predios ya de adjudicaciones o algunos que adquirir como lo podemos ver el tema que tenemos allá...

(Se dispara la alarma sísmica)

(Receso)

EL C. SECRETARIO.- Reanudamos.

Con tu venia diputado Presidente, le cedo la palabra al diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- También solicitaría dentro de otra propuesta, ya que estamos turnando estos oficios, que pudiéramos, no voy a invocar nuevamente al diablo, porque eso fue lo que ocasionó el temblor, voy a proponer también que giremos un oficio al Registro Público de la Propiedad para que nos envíen todos los inmuebles que estén inscritos a nombre del Gobierno de la Ciudad.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Gaviño. Coincido con usted. Entonces a mí me gustaría someter a la aprobación de este Pleno de la Comisión los oficios hacia Oficialía Mayor para lo del Predio La Mexicana, los oficios a patrimonio mobiliario para que nos comenten los espacios que son utilizados por el GDF, los oficios a las Delegaciones para que nos digan qué inmuebles dependen de las Delegaciones, qué uso tienen y qué aprovechamiento tienen estos bienes en las Delegaciones, y sumamos la solicitud del diputado Gaviño para poderlo hacer al Registro Público de la Propiedad para que nos envíe un listado de los predios a nombre del Gobierno del Distrito Federal y de las Delegaciones, así lo entendí o es de sólo el Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces lo someto a consideración. Sírvanse por favor manifestarlo los diputados integrantes de la Comisión.

Okay, entonces se aprueba, reitero, para la versión estenográfica, el oficio al Oficial Mayor para los datos del Predio La Mexicana, el oficio a la Directora General del Patrimonio Mobiliario del Distrito Federal para que nos comenten sus espacios, su aprovechamiento y sus usos; los oficios a los Jefes Delegacionales para que nos comenten puntualmente qué espacios dependen de su administración, qué uso tiene y qué aprovechamiento tienen estos espacios y el oficio al Registro Público de la Propiedad para que nos envíe un listado de los inmuebles registrados a nombre del Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez aprobado y agotado, no sé si alguien tenga en asuntos generales otro punto, si no una vez terminada, pasado el temblor, podemos agradecerles a esta Comisión a cada uno de ustedes la presentación y quiero decir a iniciar la segunda sesión de trabajo para la fecha correspondiente con el plan de trabajo para poder...

EL C. SECRETARIO.- Segundo miércoles del mes de diciembre a las 11:00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora sí agotados, cerrada la sesión. Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Que pasen buen día.

